



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUN 2009	
Recibido.....	16:35.....Hs.
Exp. N°.....	22435.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe acerca de la Enfermedad de Chagas:

- Prevalencia de enfermos chagásicos en las zonas endémicas de la Provincia por grupos etéreos, de 0 a 1 año, de 1 a 15 años, embarazadas y mayores de 15 años.
- Presupuesto destinado al Programa de Chagas y actividades que se realizan para disminuir la infestación del vector (vinchucas) en las viviendas afectadas.

MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Enfermedad de Chagas, endémica en algunas zonas de nuestra Provincia, es combatida a través del reconocido Programa que realiza tareas de promoción, prevención, tratamiento y control de la misma.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estas tareas se basan en estrategias que se dirigen a erradicar la transmisión vectorial, vertical y de transfusión sanguínea y ablación de órganos. Las dos primeras son las que tienen mayor importancia y llevarlas adelante no resulta un gasto oneroso para el Estado en comparación con los beneficios que reportan en la calidad de vida de la población.

Según informes periodísticos, las cifras de prevalencia de la enfermedad en la localidad de Fortín Olmos, son un signo de alarma que denotan la falta de actividad del Programa antes mencionado. Es imprescindible que estas cuestiones, adoptadas hace mucho tiempo como políticas de Estado no pierdan su continuidad ya que de hacerlo se perjudica a la población afectada.

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

MARIO ALFREDO LACAÑA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ